



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 455.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Nombrar, con carácter ad-honorem, a las personas que más adelante se dirán, quienes se encargarán del manejo de los fondos del proyecto denominado "Fortalecimiento de los Espacios de Gobernabilidad e Instrumentos de Comunicación Pública", con Código Contable No. 2620, con una asignación de US\$750,000.00, cuya Fuente de Financiamiento proviene de la Donación de China (Taiwán) 2014 – 2019, con una vigencia a partir del 20 de noviembre de 2014 al 19 de noviembre de 2015, siendo la Unidad Ejecutora la Presidencia de la República/Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones de la Presidencia, Área de Gestión 01 – Conducción Administrativa del Gobierno, Unidad Presupuestaria 056 – Proyectos Prioritarios Diversos para el Desarrollo Económico y Social del país, Línea de Trabajo 75 – Fortalecimiento de Políticas para la Administración Pública Salvadoreña, Clasificación del Gasto 22 – Gasto de Capital, Cifrado Presupuestario 00-0800-01-056-75-22-5. A los mismos efectos, la Unidad Ejecutora antes indicada deberá aperturar una cuenta para el manejo de los fondos del proyecto en un banco del Sistema Financiero que reúna las condiciones necesarias para prestar el servicio a entera satisfacción de la Institución, cuyo nombre de la Cuenta es el siguiente: SETEFE-PR/SG y CP-Proyecto 2620, mismo que deberá estar seguido del número de la cuenta bancaria, clase de cuenta y nombre del Banco. La estructura definida para la ejecución y seguimiento del Proyecto, es como a continuación se indica:

ORGANIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA DEL PLAN DE ACCIÓN:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

José Antonio Morales Tomas, Subsecretario de Gobernabilidad.

CARGO AD-HONOREM:

Coordinador del Proyecto.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

Franzi Hasbún Barake, conocido por Hato Hasbún, Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones.

CARGO AD-HONOREM:

Encargado de Fondo Rotativo.

NOMBRE DEL EMPLEADO:

Claudia Teresa Avelar Meza, Asesora de Despacho.

CARGO AD-HONOREM:

Refrendaria.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

José Antonio Morales Tomas, Subsecretario de Gobernabilidad.

CARGO AD-HONOREM:

Refrendario.

NOMBRE DEL EMPLEADO:

Rigoberto Palacios Panameño, Jefe de Contabilidad.

CARGO AD-HONOREM:

Contador del Proyecto.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

NOMBRE DEL EMPLEADO:

Jorge Iván Ayala García, Director de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.


CARGO AD-HONOREM:

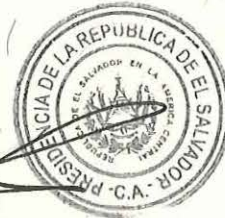
Proveedor.


El presente Acuerdo da sustentación al proyecto “Fortalecimiento de los Espacios de Gobernabilidad e Instrumentos de Comunicación Pública”, mismo que dispone de dos grandes componentes, a saber: 1. Fortalecimiento del Canal 10 – Televisión de El Salvador y Radio Nacional, puesto que es necesario sustituir el equipo de dicho Canal que se encuentra en estado obsoleto, a efecto de poder informar con inmediatez, precisión y potencia sobre el acontecer nacional e internacional; lo que a la larga contribuye a la estrategia de comunicación del Gobierno. En el caso de la Radio Nacional, se necesita la construcción de nuevas cabinas para tener una mejor transmisión y difundir los logros del Gobierno con mayor cobertura y calidad. 2. Fortalecimiento de la gobernabilidad a través de los espacios de diálogo, lo que se logra a través de asistencia técnica y soporte logístico. Lo anterior permitirá su participación en la puesta en marcha de las políticas públicas impulsadas desde el Gobierno para la atención de las prioridades de país.

Finalmente, se pretende como objetivo general de estas acciones el contribuir al fortalecimiento del proceso de gobernabilidad y a la comunicación pública, a fin de generar las correlaciones necesarias para el logro de acuerdos de solución de los grandes problemas de país y un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y la sociedad civil.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de noviembre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.